



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 04 de septiembre de 2020.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Kelly Johana Muñoz Uribe.
Demandada	Tatiana Andrea Rodríguez Peña.
Radicado	2017-00823
Auto de sustanciación	0585
Asunto	Fija fecha para audiencia.

De conformidad con el auto que antecede, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la Audiencia de Trámite y Juzgamiento el día quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (02:00 p.m.).

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se le informa a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 079 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 07 de Septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.


Secretaria